



# Resolución Ministerial

N° 264 -2022-VIVIENDA

Lima, 22 SEP. 2022

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 308-2021-VIVIENDA se designa al señor Eugenio Vidal Salvatierra Cabezas, en el cargo de Director de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Eugenio Vidal Salvatierra Cabezas, al cargo de Director de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

3   
.....  
**CESAR PANIAGUA CHACÓN**  
Ministro de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento